

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17'50
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado). 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LOIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ENCUENCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La R. O. de marras.

En el cabildo de ayer se dió lectura á la R. O. de Hacienda referente á la venta de los terrenos sobrantes de la antigua carnicería, famoso asunto del que ya nos hemos ocupado. La R. O. dice así:

«La dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, con fecha 4 de junio último traslada á esta Administración la real orden siguiente: Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Dirección general con fecha 12 de abril próximo pasado, la R. O. siguiente: Excmo. Sr. Visto el recurso de nulidad interpuesto por el alcalde de Granada á nombre del ayuntamiento de dicha ciudad contra la R. O. de 9 de febrero de 1882, recaída en el expediente seguido á consecuencia de comunicaciones del Jefe económico de aquella provincia y la Inspección de Propiedades y Derechos del Estado, denunciando los abusos cometidos por dicho ayuntamiento demoliendo y enagenando parte de los edificios llamados *Carnicería* y *Galería del pescado*, cuya escepcion le habia sido concedida por reales órdenes de 10 de enero de 1862 y 3 de mayo de 1863.

Resultando que, por la de 9 de febrero de 1882 ya citada, se dispuso que la Delegación de Hacienda de aquella provincia se hiciera cargo del precio obtenido por el ayuntamiento en las ventas indicadas, para devolverlo á los compradores y que gestionase la nulidad de dichos contratos para los fines en la misma R. O. indicados.

Resultando que pedida por el Ayuntamiento la suspensión de ella fué desestimada la solicitud por otra R. O. de 27 de diciembre del mismo año.

Resultando que en 10 de noviembre anterior elevó á este ministerio el mismo ayuntamiento una instancia manifestando que contra la R. O. de 9 de febrero citada, interponía el recurso de nulidad establecido por la base 15 de la Ley de 31 de diciembre de 1881 y por el título 14 del Reglamento de igual fecha por considerar que existía error en los hechos al afirmar que el municipio tenía solo el usufructo de la casa *Carnicería* y habia procedido á su venta sin llenar las formalidades legales, siendo así que lo hizo cumpliendo el artículo 85 de la Ley Municipal y previo acuerdo del Gobernador é informe de la Comisión provincial:

Vista la base 15 de la Ley sobre procedimientos económicos administrativos de 31 de diciembre de 1881 y el artículo 285 del Reglamento de la propia fecha para su ejecución:

Visto el artículo 296 del mismo reglamento; Vista la sentencia del Tribunal Supremo de 10 de febrero de 1874, invocada en el llamado recurso de nulidad.

Considerando que este recurso solo se dá, segun las disposiciones vistas, contra las providencias firmes, por lo cual ha de partirse en este asunto del supuesto, que parece indudable, de que el Ayuntamiento de Granada no ha interpuesto el recurso contencioso que cabia contra la R. O. de 9 de febrero de 1882, á tenor de los artículos 274 y 279 del referido Reglamento, recurso que ya no puede promover por haber espirado el plazo que señala el segundo de dichos artículos.

Considerando que el recurso de nulidad solo puede fundarse en que la providencia recurrida se haya dictado mediante pruebas y documentos falsos, y no por consiguiente en que las pruebas ó documentos obrantes en

el asunto se hayan apreciado en aquellos con error de hecho ó de derecho.

Considerando que el Ayuntamiento de Granada no acusa de falso ningún documento ó prueba de los que han servido para dictar el real orden de 9 de febrero, lo cual sería preciso para que fuese discutible dicho recurso, conforme al citado artículo 296 del reglamento, sino que pretende que se han apreciado falsamente, esto es erróneamente, los que constituyen el expediente, y por lo tanto las razones que se aducen en la instancia de 10 de noviembre de 1882, tal vez atendibles si se hubiesen consignado en una demanda interpuesta dentro del tiempo hábil ante el consejo de Estado contra la repetida real orden de 9 de febrero, no tienen valor ni eficacia alguna en la forma en que se han producido.

Considerando que la cita de la recordada sentencia del Tribunal Supremo también podía haber tenido lugar en la demanda contenciosa, pero carece asimismo de fuerza en el recurso de que se trata por la razón ya indicada de que en este solo cabia alegar que se habia cometido un delito de falsedad ó falsificación al estender alguno de los documentos en que se apoya la combatida resolución, cosa que ni se dice ni alega en la mencionada instancia.

Considerando, por otra parte, que atendidos el espíritu y la letra de la ley de 1.º de mayo de 1855, real orden de 3 de mayo de 1862 y demás disposiciones relativas á escepciones civiles concédense estas en tanto que las fincas llenen los fines que motivan la excepcion, pero no se otorga por ellas una propiedad plena, capaz de convertir dichas fincas en bienes particulares de las corporaciones.

Considerando, que con arreglo á este principio, el Ayuntamiento de Granada es quien ha partido de un supuesto erróneo al entender que la real orden de 10 de enero de 1862 le otorgaba la plena propiedad de la casa carnicería, y que podía disponer de ella sin contar con la Administración.

Considerando que el hecho de verificarse por el Estado las enagenaciones de los bienes de Propios no priva á los municipios de los medios necesarios para poder emplear en obras públicas y otras empresas útiles los capitales procedentes de aquellas ventas, pues con ese fin se ha dictado la Real orden de 3 de febrero de 1879 y antes, entre otras, las de 13 de setiembre de 1859 y 16 de febrero de 1872, y

Considerando por otra parte que tales disposiciones serian ociosas si los ayuntamientos pudieran vender por sí los bienes de esta clase y dar directamente destino á los productos que se recaudaran; demostrando dichas disposiciones la solicitud con que el Estado ha atendido siempre á procurar los medios necesarios para que los ayuntamientos, sin vulnerar el precepto de la Ley, puedan atender á la ejecución de obras de verdadera utilidad para el vecindario, ejercitando al propio tiempo una tutela conveniente y previsoría para que esos fondos tengan un empleo legítimo y provechoso á los intereses de sus administrados, el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por la Dirección general de lo contencioso é Intervención general de la Administración del Estado, se ha servido declarar que la instancia del alcalde de Granada de 10 de noviembre de 1882, no puede considerarse legalmente como recurso de nulidad, ni como recurso de ninguna clase por la fecha en que se ha deducido y

la autoridad ante que ha sido interpuesto, y en su consecuencia desestimar dicha solicitud ordenando á la Delegación de Hacienda de la provincia que, sin nuevas dilaciones, proceda á ejecutar la Real orden firme de 9 de febrero de 1882.»

Lo que trascrito á V. S. para su conocimiento y el de esa Excmo. Corporación y á fin de que, en cumplimiento de lo preceptuado en la R. O. confirmada de 9 de Febrero de 1882, se sirva remitirme á la mayor brevedad posible una relación nominal de los compradores de parcelas de los edificios denominados *Carnicería* y *Galería del pescado* con el precio obtenido por cada una de ellas y el total obtenido por su enagenación que ingresará en la Tesorería de Hacienda de la provincia, con el objeto de proceder á su devolución y subsiguientes operaciones hasta dejar cumplimentada en todas sus partes la R. O. antes mencionada.»

Cristóval Colon.

«Si mi queja del mando es nueva, su uso de maltratar es de muy antiguo.»—CARTA DEL ALMIRANTE al ama del príncipe D. Juan, escrita hacia fines del año 1500. (CARTAS Y TESTAMENTO de Cristóval Colon).

Es verdaderamente deplorable que no se pueda precisar en las páginas de la hermosa historia de Granada, el día que la gran Isabel vendió sus joyas para costear el primer viaje llevado á cabo por Colon; mas debe tenerse como cierto y fuera de toda duda, que en la Alhambra,—quizá en el grandioso salón de Comarech,—cuando la primavera enviaba los perfumes de las flores, la sublime armonía de los bosques, las alegres cantinelas de los arroyos y los poéticos cantares de los pájaros, como cariñoso saludo á los reyes reconquistadores y á sus esforzados capitanes, la Católica reina escuchaba con entusiasmo al insigne navegante, que inspirado al ver que aquella gran mujer le comprendía, exponía sus aventurados planes y la profetizaba inacabables días de gloria.

Decía el que despues fué almirante recordando entre otros sinsabores aquel día de Navidad (1499) en que abandonado de todos, próximo á la muerte, huyó al mar en una carabela pequeña: «la esperanza de Aquel que crió á todos me sostiene: su socorro fué siempre muy presto.» (1) Seguramente, la fé y la esperanza fueron en todos casos la luz que guió en su vida al ilustre descubridor del Nuevo Mundo. Su peregrinación por las cortes de Europa en busca de un monarca que le concediera su protección y de sabios que se penetraran de sus teorías; las muchas penalidades sufridas en España antes de que Isabel de Castilla «usara de misericordia» con él; las ingraticudes con que despues se pagó su grandioso descubrimiento, contrastan con su fé inquebrantable y con la noble lealtad en que inspiró siempre sus actos y de que son última prueba estas palabras que se hallan en el codicilo á su testamento: «es de saber (su hijo D. Diego) que la renta que él hobiere sirva con su persona y estado al Rey é la Reina nuestros Señores é al acrecentamiento de la Religión Cristiana.» (2)

Colon en verdad sigue siendo poco afortunado. Desde hace años, los historiadores se complacen en mermarle su gloria y la verdad

es que como dice Mr. A. Jal, el historiador de la marina francesa, Colon se arriesgó más que ninguno de los anteriores navegantes y con menos medios que ninguno. «Todo lo hizo á la ventura, con navios informes, con un a marina sin organización, con marineros ignorantes»....

Amérigo Vesputio siguiendo los derroteros á él debidos y dándole audazmente el nombre de América al Nuevo Mundo; uno de nuestros ilustres historiadores recabando la gloria del descubrimiento para un piloto cuyo último suspiro dice que recogió Colon juntamente con el secreto de la existencia de aquellas tierras ignoradas; Ludovico Pasini en el preámbulo á las obras de Marco Polo diciendo que el libro del famoso veneciano «fué el que movió á Cristóval Colon á intentar el descubrimiento del Nuevo Mundo» porque él «émulo de Marco Polo, estuvo discutiendo siempre en los medios de llegar á aquella Cipango tan celebrada por el viajero veneciano y cuando buscaba el Castay, por el camino de Poniente se encontró con la América»; Libri opinando del mismo modo en su *Historia de las Ciencias matemáticas*; un sacerdote español que pretende probar hoy que el descubrimiento de las Américas se debe á un marinero andaluz; hasta la república dominicana que intenta arrebatar á España la honra de guardar en la Habana «á la sombra de la gloriosa bandera de Castilla» como dice el Sr. Colmeiro (1) los restos del insigne navegante que hacen sino continuar aun despues de muerto Colon, «los mil combates» que el mundo en su «uso de maltratar» dió en vida haciéndole decir con infinita amargura: «con crueldad me tiene echado al fondo?»

Hasta Yule, que le ha defendido contra las opiniones de Passini y de Libri, se espresa así, despues de objetar que Colon no tuvo conocimiento del viaje de Marco Polo, sino por una carta de Toscanelli: «Su firme convicción,—dice—de la poca estension del Océano atlántico, no estaba basada sobre el cálculo de las distancias y estension de los países asiáticos hecho por Marco Polo, y segun las cuales el extremo oriental del Asia penetraba hasta muy lejos dentro del grande Océano, sino sobre la opinion del cardenal Aylli (2) la gran autoridad para Cristóval Colon, y que á su vez se basaba sobre la opinion de Rogerio Bacon.» (3)

Segun el Dr. Sophus Ruge, el descubrimiento del cabo Verde (1445) en cuya loma, «á la sombra de sus palmeras, encontró su tumba la geografía de la Edad Media», hizo nacer en la clara inteligencia del insigne navegante la idea de la existencia de un nuevo continente.—Esta opinion es digna de tenerse en cuenta, no olvidando que las cartas de Colon revelan muy á las claras un talento

(1) LOS RESTOS DE COLON. Informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S. M. sobre el supuesto hallazgo de los verdaderos restos de Cristóval Colon en la iglesia Catedral de Santo Domingo.—De este informe, resulta probado que los restos que se custodian en la Habana, son los del ilustre genovés. El Sr. Colmeiro llevó á cabo un importantísimo y notable trabajo que la patria debe agradecer.—Segun un distinguido escritor cubano, los restos que hoy quieren hacerse pasar por de Cristóval Colon, son los de un nieto llamado también D. Cristóval. Entre otros datos, comprueban esta opinion las letras góticas alemanas de las inscripciones de la caja de plomo donde están encerrados los huesos.

(2) Fué obispo de Cambray y nació en 1350. Refiérese Yule á la obra *Imagines mundi*, publicada en 1410.

(3) DR. SOPHUS RUGE.—*Historia de los descubrimientos geográficos*.—El traductor español de esta obra (en publicación actualmente en España) comenta la anterior opinion diciendo: «Ingeniosa manera de dar participación á Inglaterra y Francia en el descubrimiento de América.»

(1) Carta citada al comienzo de este artículo.
(2) Testamento y codicilo del almirante D. Cristóval Colon, otorgado en Valladolid á 19 de Mayo de 1506. (Testimonio autorizado en el archivo del duque de Veragua).

extraordinario y un saber poco comun en aquellos tiempos.

¿Y por qué se discute con tal encarnizamiento cuanto á Colon y á su grandiosa obra se relaciona? Para nosotros es cosa muy clara. En aquella época, Portugal nos disputaba la gloria de los descubrimientos y el poder en los mares. Celosa la nacion vecina de la naciente importancia de España, trabajó tanto, pretendió de tal manera, que hubo avenencia al fin entre los dos reinos y por el pronto quedó todo terminado con la Bula de Alejandro VI (3 de Mayo de 1493) en que se concedieron á la corona de Castilla todas las islas y continentes descubiertos y por descubrir en la direccion tomada por Colon y, se autorizó á los misioneros para que convirtieran á los naturales pacíficos, desnudos, que no son antropófagos y hasta creen en un Creador que está en el cielo.—Pues bien, Amérigo Vesputio, poco despues viajando por cuenta de Portugal bautizó con su nombre aquellas tierras; las naciones marítimas nos disputan hoy parte de la gloria del descubrimiento y hasta la celebracion del próximo centenario y muchos ponen en duda la declaracion que de su nacionalidad de genovés hace Colon en su testamento, á fin de ser más fácil á cualquier pais el apropiárselo como hijo, ya que él por su voluntad se hiciera español por su amor y su agradecimiento á este pais y á la noble y egregia reina su protectora.—España está hoy pobre y abatida; sus pasadas glorias no pueden elevarla hasta el poderio y la grandeza que otras naciones le han usurpado; tenemos gobiernos que hasta muy recientemente opinan que el despojo incalificable de Gibraltar está autorizado por el derecho, ¿qué hemos de hacer sino presertarnos incondicionalmente á que se nos arrebaten nuestras glorias y á que se destrocen las páginas de nuestra honrosa y noble historia?..

Tal dia como hoy, el 3 de Agosto de 1492, partió Colon del puerto de Palos á hacer su primer descubrimiento, con tres caravelas y 90 personas.

El 3 de Agosto de 1892, fecha más próxima de lo que realmente quisiera la humanidad, se presenta ocasion á España de reivindicar para su historia uno de los más grandes acontecimientos que registra la historia del mundo y de devolver á Granada algo del merecido aprecio en que los Reyes Catolicos y sus sucesores le tuvieron.

El centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, no es ni puede ser más que una fiesta granadina; un ilustre escritor hijo de Granada, D. Juan F. Riaño lo ha dicho, haciendo gala con tan patriótico motivo de su profundo saber. La nacion española, debe recobrar para Granada, la ciudad donde se terminó la heroica reconquista de la patria, el honor inmenso de decir al mundo: A Colon, italiano de nacimiento, español en el fondo de su alma, debes, oh mundo viejo, el descubrimiento de aquellas hermosas tierras que están allende los mares!—V.

Las Bellas Artes en Granada.

La pintura y los pintores.

XXII.

D. FRANCISCO MUROS.

Este es uno de tantos artistas granadinos dignos de ocupar el puesto que por su talento y laboriosidad les corresponde, y que viven oscurecidos en Granada por amor á su tierra y apocamiento de espíritu para emprender en la edad apropiada las empresas que al fin reportan dinero y gloria á los que no desmayan en el logro de sus ideales.

Desde hace tiempo, dedicóse á los trabajos de delineacion arquitectónica, para atender á lo necesario de la vida. No ha dejado de pintar sino en una ocasion hace ya años, y cuando volvió á las lindes artísticas observáronsele más bríos y más superior criterio.

De esa época es uno de sus más interesantes cuadros. Titúlase *La Toma de Granada*, y representa la angustiosa impresion que la entrada del ejército de los Reyes Catolicos produjo en una rica familia árabe del Albaicin. Un noble anciano, cae en tierra desvanecido al ver coronar las torres de la Alhambra la Cruz de Cisneros y el pendon de Castilla. Varias mujeres en interesantes actitudes le socorren limpiándose las lágrimas, y un moro joven contempla con estupor la entrada de los cristianos en el alcázar de los monarcas nazaritas. El grupo es inte-

resante, pero más interesante es aún el teatro donde la escena se verifica. Es una preciosa galería alta de una casa-palacio del Albaicin abierta hácia la Alhambra, cuyas torres se divisan, así como la Cruz, el pendon y los guerreros castellanos.—Este cuadro vendiólo el autor en Sevilla, y conserva de él una fotografia y varios preciosos apuntes de las figuras y del fondo.

Contemporánea de esa obra es otra de gran tamaño: la muerte de Judas, recomendable por la figura principal, que representa al apóstol traidor colgándose de un árbol, despues de haber vendido á su Divino Maestro por 30 dineros.

En su estudio he hallado varios preciosos apuntes de Granada, entre los que recuerdo uno de los Callejones de Gracia, otro del barranco del Abogado, —paraje que trasporta al observador al Africa por el aspecto y otros detalles característicos,—camino del Sacromonte y Alhambra; he visto tambien dos interesantes fondos para cuadros de género en que se copian uno de los paseos de Generalife y otro de la Alhambra, respectivamente, y otros muchos fondos y apuntes.

Una de las cosas que más me han interesado, es una completísima coleccion de recuerdos artísticos de las casas árabes y mudéjares del Albaicin. Muros comenzó este notable trabajo para aspirar á uno de aquellos premios famosos que el ilustre marqués de Gerona concedía á literatos y artistas y tiene concluidos cinco ó seis planos, cortes trasversales y detalles arquitectónicos de la *casa del Cura* (calle de San Buenaventura) y de la *de los Gallos* (calle del Agua). ¡Lástima grande que este trabajo no se concluyera para servir de ilustracion á una historia del arte árabe y mudéjar granadino!..

Muros ha pintado mucho al temple y sus óleos tienen algo de esa frescura que se consigue obtener pintando el agua de la cola. Dibuja bien y compone con arte.

En verdad que es muy sensible que las realidades de la vida le tengan un tanto apartado de la vida del arte.—V.

Desde Lanjaron.

La temporada oficial de estos baños que empieza en 1.º de Junio y termina en 30 de Setiembre, tiene dos períodos de bastante concurrencia, el de los dos meses primero y último de verano, ó sean Junio y Setiembre: en vista de lo cual y á ha debido modificarse esto haciendo dos temporadas y dejando Julio y Agosto excluidos, toda vez que en estos dos meses es bien escasa la afluencia de enfermos, para lo cual debieran componer la primera temporada, Mayo y Junio y la segunda Setiembre y Octubre.

Han llegado en estos dias algunas familias y la animacion, si bien decaida no muere por completo, pudiendo contarse entre las llegadas á la señora doña Elisa Arroyo de Magro, su hermana é hija: don José Maria Banqueri y señora: doña Presentacion Herraiz de Arroyo: D. Feliciano Ubis é hija: doña Dolores Gomez y su sobrina Inesita Ruiz: doña Isabel Sanchez Gago y familia: D. Manuel Pinillos y familia: D. José Velasco: señorita Angela Tauste: don Jaquin Hernandez Pelegrina, etc. etc.

La banda de música que dirige el maestro don Ignacio Solas y que la componen 30 aficionados, se deja oír todas las noches en la academia situada en la Casa Ayuntamiento, y con este motivo hay alguna animacion en la plaza. Noches pasadas diéronle una serenata al ex-diputado Constitucional D. José Maria Banqueri, con motivo de su regreso á este pueblo, despues de cuatro meses de ausencia en Madrid, el cual los obsequió con un abundante refresco de dulces y licores. Otras serenatas se han dado este verano por la misma música, y merece en justicia nuestros plácemes el Sr. Solas por haber habido en corto tiempo preparar la instrumentacion con acierto y lucidez.

Está llamando justamente la atencion de este pueblo, la ilustracion é incansable actividad desplegadas en pró de la iglesia y de la enseñanza, por los señores cura párroco D. Francisco Martinez Morales, y profesor de Instruccion primaria de la 2.ª escuela de este pueblo, D. Federico Terroja y Padial. Quanto se diga de estos señores es poco, comparado con lo que están haciendo desde que tomaron á su cargo, por cierto hace poco tiempo, sus respectivos ministerios. El señor Cura está organizando convenientemente la parroquia en todos sus ramos, y ahora acaba de hacerlo respecto de una procesion solemne de los santos San Roque, San Vicente y San Sebastian, implorando de ellos detengan la invasion del terrible huésped del Ganges. El domingo salió la magestuosa procesion con todas las autoridades, y además las hermandades con velas encendidas, música, cohetes é iluminacion general. El pueblo en masa acompañaba las veneradas imágenes de los santos que á su vez son patronos del pueblo, por haber librado á este de la epidemia en la última invasion cólerica. Un recogimiento religioso y un entusiasmo indescriptible reinaba en todos los cerzones: el recuerdo del cólera del año 1854 y la esperanza de que los santos protegerian al pueblo y á España contra la invasion. Tambien se pedía por el pueblo á los santos que pusieran término á la epidemia de gusanos que se ha desarrollado en las plantas, y por causa de la cual se ha perdido una gran parte de las cosechas.

En verdad que todo parece caminar en contra del desgraciado agricultor: en un principio y cuan improvisadamente se perdieron para siempre los hermosos naranjales de Lanjaron, los que constituían

la base de su riqueza; y por aquel tiempo el Gobierno, como medio de enjugar las lágrimas de los labradores subió la contribucion territorial en una tercera parte más de lo que se venia pagando. El pasado año no hubo fruto de aceite, y en el presente una plaga de gusanos, y con más la aperiencia de la filoxera en los viñedos, se encargan en poner remate á la agricultura.

No hace falta á este pueblo más que el cólera y el *consumatum est* será un hecho.—C.

Miscelánea.

Un maestro nómada. Este maestro de Albuñol, que tanto se indigna porque EL DEFENSOR se ocupe de un asunto en el que, segun parece se trataba de cometer una ilegalidad que redundaría en su beneficio, cosa que nosotros desde el primer momento dudábamos, y seguimos dudando, y de la que protestaríamos enérgicamente si, contra lo que creemos, sucediera, este señor Mendez que tiene la sangre fria de reconocer que lo que dice en su comunicado, respecto á EL DEFENSOR, carece de exactitud, y, apesar de reconocerlo y convenir en modificarlo, despues no lo modifica, es, segun se nos asegura y se deduce de su escrito, el aspirante á la habilitacion que desempeña el Sr. Maldonado. Pues bien, hace dos meses, que nuestro hombre anda de Zeca en Meca, recogiendo firmas para conseguir su propósito, pues, segun se nos dice, el 2 de junio hallábase en Albondón con aquel objeto, el 8 en Lobras, el 7 en Cástaras, el 10 y el 11 en Torvizzon, el 17 en Alcázar, el 30 de mayo en los cortijos de Rubite, el 21 de julio en Sorvilan, y ahora, desde el domingo anterior, en Granada. Y como la escuela no se mueve de Albuñol, y el maestro consagra á pasarse ó á sus negocios un tiempo que, segun nuestro entender, estaría mejor empleado si lo invirtiese en enseñar á los niños, que es para lo que cobra su sueldo, resulta un grave mal que esperamos eviten las autoridades á que corresponden. A no ser que, el Sr. Mendez, por su intimidad con el cacique, tenga la bula de la Santa Cruzada, y confiado en la omnipotencia de sus amigos se proponga seguir sus peregrinaciones hasta que San Juan baje el dedo ó el Sr. Alonso Maldonado le ceda la habilitacion.

La Junta de Instruccion pública resolverá. **La guardia civil.** La de Calahorra ha detenido á dos cazadores furtivos, ocupándoles las escopetas y tres codornices muertas que fueron vendidas en subasta, entregándose su producto á un pobre de Aldeire.

Casos y cosas. Dos jóvenes bien parecidas se enredaron ayer á bofetones en la calle de los Negros. Un amigo de una de las combatientes tomó parte en la fiesta, produciéndose el gran escándalo. Fueron detenidos los tres.

Una anciana se cayó en la via pública produciéndose una herida en el rostro.

Detenidos por embriaguez y uso de armas 4; por escándalo 2.

Alumbramiento. La señora esposa de Mr. John Haynes, dueño de los vapores de la línea de navegacion entre Cádiz, Gibraltar y Málaga, y presidente de la seccion mercantil de la Union Hispano Mauritánica, personas muy apreciadas en esta ciudad, ha dado á luz una robusta niña.

Viajero. Ha salido para los baños de Carratraca el conocido propietario Sr. D. José de Burgos.

Conste. La *Leallad* publica ayer un comunicado del maestro de escuela de Albuñol D. José Mendez. El comunicante dice que el director de EL DEFENSOR se ha negado en absoluto á publicar su rectificacion, y como esto no es verdad, queremos que conste lo sucedido. En el comunicado del Sr. Mendez se atribuyen á EL DEFENSOR afirmaciones que evidentemente no ha hecho, y cuya falta de exactitud reconoció aquel, conviniendo en modificar la parte de su escrito que las contiene. Convenido así, el Sr. Mendez, pasadas algunas horas y despues de haber hablado con cierto señor, segun hubo de manifestarnos, mudó de parecer y volvió á su primera idea de que el comunicado se publicase con la notoria falta de verdad que contiene, refiriéndose á nuestras afirmaciones. Esto no lo podíamos

consentir, y no lo consentimos; y el señor Mendez se marchó amenazándonos con los Tribunales, como si los Tribunales y la Ley, pudiesen patrocinar la publicacion de afirmaciones en que, á sabiendas, se dice lo que no es verdad. El Juzgado, si á él acude, como es nuestro vivísimo deseo, hará que el Sr. Mendez salga de su error.

Servicio importante. Sospechando el señor alcalde de Abastos de que pudieran haber llegado á esta capital, algunas partidas de bacalao en mal estado procedentes de Málaga y de la clase denunciada por la prensa estos últimos dias, dió sus instrucciones al Jefe de la Guardia D. José Herrera, el cual descubrió en uno de los depósitos siendo trasladado aquel artículo al Ayuntamiento donde reconocido, se encontró de tan mala clase y en estado tal de descomposicion, que hacía imposible respirar la atmósfera en que se encontraban las sacas en que lo contenian.

Con estos antecedentes, y siendo asunto de vital interés, mucho más en estas circunstancias, se procedió á una minuciosa visita de inspeccion á los establecimientos de los alrededores del Mercado, encontrándose en uno de ellos oculto y negado por sus dueños: 17 arrobas de la misma clase de bacalao llamado *de Perro*, que tambien se hallaba en estado de putrefaccion, cuya partida, y otra nuevamente encontrada, forman el importante total de 117 1/2 arrobas, que inmediatamente han sido inutilizadas, multándose á los dueños de los establecimientos. Asimismo se inutilizaron otras partidas de carnes y frutas declaradas incomunicables.

El cabildo de ayer. Bajo la presidencia del Sr. Garay, asistieron los Sres. Sanchez Gallardo, Alonso Pineda, Rivero, Gonzalez Perales y Rico, y se acordó:

Quedar enterados del oficio del Gobernador de la provincia trascribiendo la Real orden por la que se aprueba el presupuesto de la cárcel de Audiencia para el período económico actual.

Aprobar la comunicacion del arquitecto manifestando ser precisa la variacion en la calle Bodegoncillos de un tramo de cañería que se presupuesta en 52 pesetas, á fin de que quede libre de esta servidumbre el terreno enagenado al Sr. García Moreno para edificar en la calle Elvira. Que una comision del cabildo asista el 8 á la funcion de San Agustin, y se satisfaga la limosna de costumbre.

Destituir por faltas en el servicio á un acaquero de la de Darro.

Aprobar varias cuentas.

Bien. Uno de los comerciantes en cuyo establecimiento se encontró ayer una partida de *bacalao de perro* en descomposicion, don José Molina Roldan, nos dice que la remesa de dicho artículo estaba dejada de cuenta por no haberla querido admitir á causa de sus malas condiciones higiénicas. Al efecto habian mediado cartas entre el Sr. Molina Roldan y los remitentes del bacalao.

Un noble rasgo. Segun se nos dice, habiéndose presentado el Miguel Medina al señor Alcalde, este, además de socorrerle ordenó se buscara trabajo y casa al pobre albañil. Encontrada una, parece que el dueño no quiso aceptarle de inquilino si no presentaba fiador, lo cual se le comunicó así al Sr. Garay, quien indignado de esta desconfianza respondió:—Fiador, el alcalde de Granada.

Viajeros. Han llegado á Granada el ilustrado Intendente Militar D. Luis de Rojas y su distinguida familia, que de tan generales simpatías gozan en la alta Sociedad granadina.

Suceso. Dice *La Correspondencia*: «Segun telegrama del juez de primera instancia de Granada, recibido á las ocho de la noche de ayer en el ministerio de Gracia y Justicia, á las doce y media de la madrugada del dia 31, un guardia civil del puesto de Cielo Abierto, hirió en el camino de dicha poblacion al cabo jefe del mismo.»

El teniente de la guardia civil, jefe de la línea, instruye la correspondiente sumaria.

Asuntos militares. Ayer, á las ocho

de su mañana, visitó el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta Plaza, los cuarteles de la Merced, San Jerónimo y Bibataubin, acompañado de sus ayudantes, el Jefe de Ingenieros, el Teniente Coronel sargento mayor y el Comisionario de guerra de utensilio.

Todos los edificios militares los encontró en el más brillante estado de limpieza así como la tropa dentro de la más perfecta y rigurosa policía.

—Ha sido destinado al Batallón Reserva de Mérida el capitán del Batallón Depósito de Guadix, D. Mariano Ruiz Manzano.

—Ha sido destinado á mandar el Batallón Depósito de Loja, el teniente coronel D. Angel Centeno, el cual ya ha tomado posesion del referido cargo.

—Se ha cursado el Real Despacho de empleo de alférez espedido á favor del hoy capitán del Regimiento de Antillas, D. Antonio Jáime Ramirez.

—Ha sido destinado al Batallón Reserva de Guadix, el alférez de reemplazo en este distrito, D. Tomás Corpas Campos.

—Se ha cursado la hoja anual de servicios del coronel de Infantería D. Francisco Rodrigo Vallaluga.

—Parece que entre los proyectos que actualmente estudia el ministro de Marina, figura el de la escala de reserva de los oficiales generales.

—Ha sido autorizado el director general de Administracion militar para girar una revista de inspeccion á los servicios administrativos en los distritos que lo juzgue oportuno.

—Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra la creacion de un cuadro de reemplazo de jefes y oficiales en el cuerpo de carabineros.

—Se ha dispuesto, por real orden del ministerio de la Guerra, que los individuos de tropa que sean licenciados en farmacia ó esten siguiendo esta carrera, puedan pasar voluntariamente á prestar servicio en las farmacias militares, quedando agregados á la brigada sanitaria.

Calor. En Sevilla señaló ayer el termómetro al sol 53 grados centígrados.

Enseñanza de idiomas. Una ilustrada joven inglesa, Miss Yessie A. Symons, que posee con extraordinaria perfeccion el inglés, el francés y el alemán, da lecciones de estos tres idiomas á domicilio, interin organiza una academia que se propone establecer, á fin de facilitar tan útil estudio á las jóvenes granadinas. Los honorarios, serán escusivamente módicos.

En el acreditado colegio de primera enseñanza para señoritas, que dirige doña Rosario Orejuela (calle de Guadalupe, núm. 1.) se abrirá el 1.º del próximo agosto una clase especial de idiomas, dirigida por Miss Yessie A. Symons. El excelente método de enseñanza de esta distinguida profesora, es una garantía del éxito del estudio. En el mencionado colegio (Guadalupe, 1.) darán razon del domicilio de la mencionada profesora.

El album de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poesias y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romes, Salvador, Carlo Zuardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgerouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zagres.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

CHARADA.

Dos prima planta elevada que dá mucho beneficio; tres cuarta no vale nada, y es el TODO un buen oficio.

Solucion á la anterior: GO-LLE-TA-ZO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 2.

Segun los telegramas oficiales recibidos en la Direccion de Sanidad hoy, durante las últimas veinticuatro horas han fallecido: en Marsella, 26 coléricos; en Arlés, 8; en Bercel, 1; en Aix, 5; en Tolose, 1; en Avignon, 1.

La salud pública sigue inalterable en toda España.

La jugadora de Monte-Carlo.

Hace pocos meses que corrió por toda la prensa europea un telegrama relativo al infanticidio y aparente suicidio en Niza de una señora alemana, arruinada por la ruleta de Monte-Carlo.

El jueves último comenzó ante la Audiencia de Niza la vista del proceso, que es en extremo curioso.

La acusada se llama Ildegarda Rixinger, pero cuando llegó á Niza y se instaló en la villa Clementina hacíase pasar por la señora Palzer, viuda de un americano. Es una hermosa rubia que ha pasado ya la juventud, pero que se conservaba bastante bien y que debe haber hecho no pocas víctimas.

Llevaba consigo una linda muchacha de diez y seis años y un niño de dos, que se creía fueran sus hijos.

Esta señora habia sido ya condenada en Munich, su patria, en Franfort, en Viena en Hamburgo, y no sabemos si en alguna otra parte.

Hija de un empleadillo del gobierno, y no pudiendo satisfacer sus inclinaciones al lujo con los escasos medios de vida que le daba su pension, usó y abusó desde muy jóven de su rara belleza, en términos que á los diez y siete años, su inmoralidad era tan increíble como precoz.

Recientemente habia recogido una sobrina suya, llamada Albertina, cuya madre estaba en la cárcel de Munich. Con ella frecuentaba, bajo nombres supuestos, las estaciones balnearias más acreditadas de Europa, viviendo á expensas de los incautos y desplumando á los gananciosos en el juego.

En Austria conoció á un señor Himelbaner, hombre bastante rico, y supo engañarle hasta el punto de que se creyese padre de un niño (la víctima) que la Rixinger habia recogido de manos de cierta campesina.

Llegaron á Niza. Himelbaner abonaba todos los gastos y pasaba por prometido de Albertina, de quien en realidad era amante, con anuencia de la Rixinger.

Esta última solía dejarlos entregarse libremente á sus amores, mientras ella iba á tirar florines en la casa de juego de Monte-Carlo.

Un dia echó á volar la amorosa pareja, y la Rixinger se quedó abandonada con el niño; pero habiendo sabido contraer otras relaciones, que le producian millares de francos, continuaron las visitas al salon de ruleta, el lujo y el despilfarro.

Cuando la fortuna volvió la espalda á esta desvergonzada aventurera, dirigióse á Himelbaner pidiéndole dinero, y como no lo recibiese, le amenazó con matar al niño. El austríaco se burló de las amenazas como se habia burlado de su peticion, y contentándose con el amor de Albertina no se cuidó de ninguna otra cosa.

En la noche del 7 de Abril último, despues de haber perdido al juego una suma considerable, volvió la Rixinger á la villa Clementina, donde el 8 por la mañana encontraba la policía al niño ahogado y á la jugadora desvanecida y cubierta de sangre, con todo un simulacro de suicidio.

De la prueba pericial resulta fuera de duda que la Rixinger fué la autora del asesinato.

La vista durará algunos dias, y ha despertado tal interés, que, no obstante el calor y el cólera, acuden á Niza multitud de personas de todas aquellas poblaciones cercanas, impacientes por conocer los detalles y el resultado del proceso.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Los dias 16, 17, 18 y 19 de Agosto serán elegidos 10 concejales en Montegioar.—Ha sido nombrado procurador limosnero de las Obras Pias de Jerusalem, del tercer distrito de este arzobispado, D. José Perez Negro.—D. Eduardo Navarro Mazetti ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de la mina ferruginosa Santa Maria, en Loja, y D. Fausto Sanchez de la de otras 12 de una de cobre La abundancia, en Dilat.—Relacion de licenciados de Cuba que pueden cobrar sus ajustes en Madrid en la Caja respectiva.

Vistas. Las señaladas para el dia 4 por la Au-

diencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Almería, D. Francisco Cruz con D. Agustín Diaz, interdicto de recobrar.

SALA DE LO CRIMINAL.—2.ª Seccion.—Juicio oral. Granada, José Ordoñez y consorte, hurto.

Servicio de la Plaza para el 3 Agosto 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Andrés Marjal, comandante de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Emilio Millan, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del dia 1.º Ultimos precios.—4 por 100 interior perpétuo, 59'10; Idem exterior, 00'00; 4 por 100 interior 00'00; Idem exterior, 00'00; 4 por 100 amortizable, 74'40; Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 00'00; Cédulas hipotecarias, 5 por 100, 00'00; Ferrocarriles, 00'00; Banco de España, 271'00.

Matadero público. Reses carnizadas en el dia 1.º Agosto de 1884. Los precios de la contratacion, son los siguientes: Carneros, 167 cabezas con 0000 kilos, 1'75 pesetas, 21 cuartos la libra.—Reses, 10 con 1200 kilos, 1'62 pesetas, 25 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Cándido Aragonés, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia 1.º Agosto de 1884.—Carnero, 1'35; vaca, 1'62; Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobranje de ayer, 889 fanegas; entrada de hoy, 1145. Total existencia de ayer, 2034.—Venta: A 10 pts. 75 céntos. la fanega, 146 fanegas.—A 11 pts. 00 céntos. la id., 65 id.—A 11 pts. 25 céntos. la id., 175 id.—A 11 pts. 50 céntos. la id., 146.—A 11 pts. 75 céntos. la id., 127 id.—A 12 pts. 00 céntos. la id., 45 id.—Total vendido, 704 fanegas.—Balance: Existencia, 2034 fanegas.—Vendido, 704 id.—Sobranje para hoy, 1330.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 50 céntos. á 6 pts. 00 céntos. fanega.—Habas, de 10 pts. 00 céntos. á 10 pts. 50 céntos. la id.—Maiz, de 11 pts. 25 céntimos á 11 pts. 50 céntos., la id.—Yeros, de 10 pts. 00 céntos. á 10 pts. 25 céntos.—Guijas, de 00 pts. 00 céntos. á 00 pts. 00 céntos.

Cultos.

Dia 3.—La Invenccion de San Estéban, Proto, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Zafra; á las nueve Misa cantada, á las cinco matines solemnes y en la Piedad y Sta. Catalina de Sena.—En la iglesia de San Cejilio á las siete y media funcion al Stmo. Cristo de los Favores, predicará D. Maximiano Rincon.—En la iglesia de San Juan de los Reyes hay funcion y sermón á San Alonso Ligario; á las 10, y por la tarde ejercicios se cantarán las Completas y reserva.—En Sta. Isabel y San Juan de Dios, rosario y ejercicios.—En Santa Escolástica la procesion del Stmo. Rosario.—En las Carmelitas descalzas, el duodenario del Sagrado Corazon de Jesús.—Visita de la Corte de Marta.—Ntra. Sra. de los Angeles, iglesia de Capuchinas.—Dia 4. Jubileo de las 40 horas iglesia de Zafra.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

1.º de Agosto de 1884.

La política toca ya su más alto punto de desanimacion; y el calor su mayor grado de desarrollo. Al atravesar la Puerta del Sol se sienten los síntomas de la asfixia: los rayos solares queman cual llamaradas de fuego, y en la sombra se suda de tal suerte, que no parece sino que estamos camino de convertirnos en arjente líquido. Para tocar de cerca estos excesos, es preciso ser periodista y recorrer á pié medio Madrid en las más calurosas horas de la tarde, desde los ministerios de Marina y Estado y Gracia y Justicia, situados en un extremo, hasta el de Guerra, colocado en el opuesto, pasando por Gobernacion, Fomento, Presidencia, círculos y centros de tertulia.

Y con todo, se dá por bien empleada la fatiga, si á la postre resulta la cartera abundante en notas de movidas noticias que agraden y entretengan á los lectores, desde los más frívolos á los más reflexivos, y por todo extremo descontentadizos. Pero hoy sucede lo contrario. En Marina no ocurre absolutamente nada de particular, á no ser bastante soledad. En Estado, he visto un telegrama de Londres, participando que lord Gramville habia manifestado que llevaria á las Cámaras el tratado Anglo-español, así que las Cortes lo aprobasen en Madrid. Tambien ví otro telegrama afirmando que las noticias que se tienen acerca del hecho de haber hecho fuego un barco de guerra español sobre uno inglés, se reducen á que se tiene todo como producto de la fantasia, porque nada se sabe ni oficial ni extraoficialmente. El ministro saldrá de Madrid el lunes.

En Gobernacion, el ministro habia despedido temprano, y antes de las cuatro se despidió hasta la noche: ahora duerme en el ministerio. No habia telegramas de provincias dignos de ocupar la atencion. En la subsecretaría, el subsecretario y el director de Sanidad resolvian dudas y asuntos referentes á la salud pública, que es excelente en toda España. Los acordonamientos se siguen cumpliendo con todo rigor, y hay motivos para asegurar y

creer que nuestro país se librará esta vez del asiático azote. Segun los últimos despachos el mal decrece rápidamente en Marsella y Tolon, no obstante las malas condiciones de ambos pueblos, faltos de brazos para el aseo, y luchaude con los muchos inconvenientes que los lectores conocen.

Tampoco se propaga la epidemia por Francia, como se esperaba: en las poblaciones atacadas el mal no toma incremento, y en Paris, si hay casos aislados, las buenas medidas higiénicas logran ahogar el germen en sus comienzos. Lo que desde luego sobreesale y está fuera de duda, es que de esta vez el cólera no hace estragos, debiéndose la mayoría de las defunciones á los descuidos y abandonos que tan perjudiciales son en todo tiempo y tan funestos en épocas de epidemia. Tambien son satisfactorias las noticias de Italia y de toda Europa.

Pensando en estas impresiones pasé de Gobernacion á Hacienda, donde se trabaja mucho en diversos ramos; y de aquí fuí á la Presidencia. Cánovas se encontraba recibiendo unas comisiones de Málaga y otras ciudades que gestionan asuntos de interés local. En este departamento me enteré que el indicado presidente del Consejo sale pasado mañana para los baños de Mondariz, y que si no ocurre novedad pasará una buena temporada en Galicia al lado de su compañero el Sr. Elduayen. Aquí inquirí noticias de Betelú: el Rey ha firmado un respetable número de decretos de personal de Ultramar por virtud de las hondas reformas introducidas en la administracion de Cuba. Se ha nombrado intendente general á D. Anibal Arriete, administrador de la aduana de la Habana al Sr. Hernandez Gaulon; consejero á D. Francisco Armas Céspedes y administrador de Hacienda á D. Pablo Roda, con otros muchos nombramientos análogos á los referidos, pero de menor importancia.

Y por fin, despues de recorrer algunos círculos di con mi cuerpo en el Congreso. Los corrillos del salon de Conferencias comentaban las diversas entrevistas de los hombres superiores de la izquierda, siendo ya un hecho que la reunion proyectada de que hablé ayer no se lleva ahora á efecto. En Octubre el duque de la Torre convocará á lo más granado de todo el partido y se acabarán los distingos, los titubeos y las nebulosas actitudes de los que se desea marchen juntos y unidos.

Y tambien de union se habló, pero entre todos los diversos grupos republicanos, refiriéndose detalles de recientes trabajos realizados aunque con escaso éxito, pues si bien en principio, lo mismo Ruiz Zorrilla, que Castelar, que Pi y Margall desean y anhelan la union, al llevarse á la práctica el pensamiento tropieza con los escollos de las personalidades y las susceptibilidades, de difícil arreglo.

Tambien se hablaba allí de dificultades entre Martínez Campos y Quesada, relacionando con esto el viaje de Píxido de Rivera á Betelú. No se ha confirmado la noticia de haber muerto del vómito el capitán general de Puerto-Rico.—Aumenta el número de los que salen de Madrid á veranear, perdido el miedo al microbio.—F.

Noticias nacionales.

El soldado del regimiento de Guipúzcoa, condenado á muerte en garrote por el consejo de guerra de Melilla, se llama Francisco Amorós Piquer. Asesinó á la señora de un teniente un dia del último Carnaval.

—Nos dice nuestro corresponsal de Lérida que el pueblo de Orlons, partido de Seo de Urgel, ha sido testigo de un fenómeno de rareza escepcional, una vaca ha parido un monstruo que tiene la cabeza de buey y el resto del cuerpo de forma humana.

—Parece que el consejo de disciplina de la Universidad de Valladolid, ha adoptado una medida extrema contra un distinguido catedrático.

—Una de las calderas de la lancha Ligera, que presta servicio en Nuevitas, reventó en el acto de probar la máquina, matando á tres marineros, hiriendo á siete y lastimando á dos. Otros dos han desaparecido.

Por consecuencia del accidente, la lancha se hizo pedazos, sumergiéndose en el acto.

Dícese que la caldera tenia 50 libras de presion, menos de la mitad de lo que podia resistir, que no se estaba alimentando en aquel momento y que el nivel del agua que tenia era el reglamentario.

Entre los heridos figura el maquinista.

—Ha pasado á informe del consejo de Estado el proyecto de reglamento para la aplicacion de la ley de 27 de julio de 1883, relativa á auxilios á las empresas de canales y pantanos de riego.

Espectáculos.

Gran exposicion zoológica (Huralladero).—Fieras, reptiles y animales salvajes.—Perros y monos sabios y cabras amaestradas.—A las nueve de la noche.—Precios: Silla con entrada, 4 reales; entrada general, 2. Niños menores de siete años, 1.

El pícaro mundo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la administracion de este periódico.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinitad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto Ofrecemos para el decorado del más rico salón hasta el gabinete más modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras, bujías y un excelente surtido de tafletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del más delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.

Colocacion. Un joven instruido y con persona que le garantice, desea encargarse de la administracion de arrendamientos de casas, repartos de empresas mineras, escribiente en alguna casa particular, ó cualquier otra ocupacion análoga. Darán razon, en la calle de la Fábrica Vieja, número 8, imprenta.

Negocio. Por dedicarse á otra industria, se traspa la acreditada taberna de Las cuatro caquinas, sito en la calle de Varela, núm. 11, esquina á la del Rosario.

Se arriendan los pastos y rastrojos del cortijo de Tejator, en término de Güevejar, y los del cortijo de Doña Marina, en término de Guadahortuna; puede tratarse en esta ciudad de Granada, calle de las Tablas, número 22.

Baños de Calahonda. Este año, como los anteriores, se abrirá en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua *Fonda del Mar* que dirige D. Francisco Lopez Jimenez. Se han hecho en el establecimiento notables mejoras. La temporada comienza el 15 del próximo julio.

Ganga. Un caballero capitalista, teniendo miedo de morir de cólera, ha dispuesto vender á bonos á la mitad de su precio.—Jabon superior á 20 rs. arroba y 1 real libra.—Postigo de San Agustín, núm. 4.

Barbería y peluquería. En el amplio portal de la antigua casa café de Villaralvo, Campillo, ha establecido su acreditado gabinete de barbería y peluquería el Sr. Arcos, quien ha dado muestras en el arreglo y decorado del establecimiento, de buen gusto y elegancia.—Recomendamos eficazmente á nuestros lectores.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUES DE LA ALHAMBRA. La deliciosa posicion que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplanada de su cocina, montada segun los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Fabrica de jabones de Ntra. Sra. del Rosario. Con este título acaba de abrirse la antigua y acreditada fabrica situada en la calle de San Juan de Dios, frente á la casa de don Juan Ramon de Lachica, como una de las primeras de su clase en esta capital, por el conocido industrial D. José María Ceppa, premiado en varias exposiciones, elaborando las clases siguientes:
1.ª clase superior, á 36 rs. arroba.
Pinta Frigiliana, á 32 rs. idem.
Veteado, á 28 rs. id.

AGUAS SULFUROSAS CÁLCICAS FRIAS DE FRAILES.

JAEN.
Temporada oficial: 1 de Junio á 30 de Setiembre.
Las más eficaces para la curacion de las enfermedades de la MATRIZ; de las manifestaciones herpéticas y de la escrófula.
Lo pintoresco del pais y lo agradable del clima, contribuye poderosamente á la accion siempre benéfica, de las aguas de Frailes.
Hay fonda con esmerado servicio y cómodas habitaciones. Casos para alquilar á precios que están al alcance de todas las fortunas.
Este año se ha contratado una excelente banda de música.
Para informes, dirigirse al Administrador del establecimiento.

Baños de Apolo, Málaga. La empresa á cargo de este importante y bien montado balneario tiene el gusto de ofrecer al público desde 1.º de Julio hasta el 30 de Setiembre, su ya acreditado y conocido establecimiento, con las considerables mejoras introducidas este año, que son las instalaciones de diferentes casas de duchas en todos sus espaciosos y cómodos departamentos frios.—Con motivo de las grandes festividades que se preparan para la feriamercado del Carmen, esta empresa, incansable en proporcionar distraccion y recreo á su numerosa clientela, tiene dispuesto varios juegos propios del establecimiento.

Almacén de muebles de lujo de José Acal, Granada, Zacatin, Estribo, 4.—Esta casa tiene el gusto de ofrecer á sus muchos favorecedores y al público en general un gran surtido de muebles en ebanistería y tapicería sin rival, á precios sumamente baratos.—En colgaduras y decorado se hace todo lo que constituye el verdadero arte del adornista, como lo tiene acreditado en treinta años que lleva de existencia.

Se renuncia por completo á esos anuncios pomposos, empleados diariamente por otros, que á falta de los verdaderos conocimientos que se necesitan para ejercer dicha facultad á la perfeccion, se valen de ese medio por el cual suelen sorprender la buena fé del público.

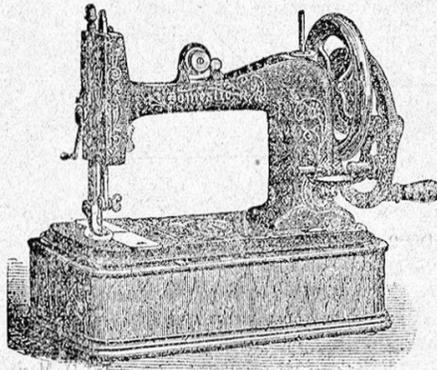
Alameda. Con palos de todas las dimensiones, se venden 35 marjales, sin respecto á medida, de un heza situada en Pinos Puente, pago del Tarquinal alto, junto al cortijillo de las Maravillas, donde habita el guarda Juan Canado Garcia (a) Maleno, que le enseñará y dará cuantas noticias se deseen.—En Pinos tratará D. Manuel Jimenez Martinez, y en Granada, D. Juan Manuel Herreros de Tejada, calle de San Anton, 36.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Vendedores en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
En Granada, D. José Sanchez Burló, Estrella del Norte.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS.
La suave y silenciosa doméstica de Nueva York
La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante; de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de París.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.
Mendez Nuñez, 36 Granada.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.
D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.
CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.
Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
Muy Sres, míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.
Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Frascos grandes á 24 reales.
Frascos pequeños á 13 reales.

Traspaso. Se hace de la farmacia de D. Francisco Peña (más antigua de la Zúbia), bien para seguir con ella en dicho pueblo ó trasladarla á otro.—Darán razon, Varela 7.

UNA VEZ MAS
ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de
LAS MÁQUINAS PARA COSER
DE LA
COMPANIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.
La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricacion excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.292 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instruccion pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER
LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN máquinas para coser.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricacion de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER,
se encuentran en esta poblacion, Zacatin, número 40.

Recomendamos el aguardiente legítimo ANIS ESPAÑA. Fabricantes, Garriga y Compañía de Badolona; proveedores de la Real Casa; representada en esta poblacion por D. Carlos Llorca, Santa Ana, 16. Se expende en todos los establecimientos de coloniales y confiterías.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corruccion de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por defectuadas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Se vende una góndola en buen estado. Darán razon en la fabrica de jabon de Ntra. Señora del Rosario, calle de San Juan de Dios.

Se alquila un piso segundo y una cochera, Angulo, núm. 1.

Almoneda de toda clase de muebles. Ancha de las Augustinas, 16.

Almoneda de toda clase de muebles calle de San Agustín, núm. 5.

Abaniquería. Príncipe 12, Granada.—Fábrica de abanicos, sombrillas, paraguas, antucús y quitasoles, en Valeticia, Malino (Korela), 11. Casa en Madrid, Montera 6. Ventas al por mayor y menor.—Este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15, á la calle del Príncipe, hoy Espartero, núm. 12.—Últimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antucús.—Inmenso surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nácar, marfil, ébano, é infinitad de maderas con artísticas pinturas y ricas blondas. Escogidos abanicos de piel de Rusia.—Precios de fábrica.—Príncipe 12, Granada.

Tambien se acaba de recibir directamente del Japon y Manila, una grande y variado surtido en abanicos de todos gustos, habiéndolos entre ellos, de legítimo Bambú y de tamaño el más grande, desde 12 reales.

Piano vertical. Se vende uno en 1600 rs., Damaqueros, 2.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Bocoyes. En la calle de Puentevelas, número 12, taberna, se vende una partida en muy buen uso y á precios sumamente arreglados.

Se vende una máquina de coser (de pie) sistema Alberta, en buen estado, y una alameda situada en el pueblo de Calicazas, ambas cosas á precios económicos. Darán razon, Acera de Darro, núm. 94, principal.

Almoneda. Se hace de tres estrados, varios muebles de lujo y otros objetos, calle de la Cárcel Baja, núm. 38.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Labradores. Para la recoleccion presente, recomendamos: «La segadora indispensable», «la atadora con cuerdas»; las trilladoras á vapor, aventadoras (de cinco tamaños, limpiadoras y harneros clasificadores, cuyos buenos y económicos resultados son tan conocidos en las principales zonas agrícolas: especiales horquillos y rastros de hierro del mejor temple.

Maquinaria agrícola.—Plaza del Carmen, 37.

GRAN REALIZACION.

Lanas dulces para caballero, á 7 rs. vara.
Trajes de jerga para id., con 3 1/2 varas á 26 rs. id.
Lanas para trajes de señora, á 15 cuartos vara.
Percales finos de una vara de ancho, á 1 1/2 rs. vara.
Popelinas de seda á 2 1/2 reales vara.
Toquillas de hilo á 4 reales una.
Id. id. de lana á 5 rs. una.
Corsets para señora á 8 reales uno.
Abanicos japoneses, de 1 á 3 y 4 reales uno.
Holandas de algodón á 22 rs. pieza.
Casillos de hilo inglés á 6 reales docena.
Y otra infinidad de artículos se encuentran en la

GRAN REALIZACION,
27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

Federico Garriguez. Este acreditado relojero, ha trasladado su establecimiento, desde la calle de Reyes Católicos, á la de Mendez Nuñez, núm. 42, junto á la casa de los señores Hijos de Rodriguez Acosta.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con adelantos ¡DESDE 8 Duros! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y canas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.—Pedro Jimenez.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieve, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones e hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitacion; mirad siempre el *sido* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.